



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2023/20	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de junio de 2023
Duración	Desde las 11:10 hasta las 12:20 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	NO
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	SÍ
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 23 de junio de 2023, se aprueba sin modificación alguna

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-50/2023, frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por XXX al Ayuntamiento de León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la presunta denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de León, al haber sido resuelta esta mediante el Decreto 6290/2022 del Concejal Delegado de Régimen Interior, Movilidad y Deportes, de 14 de noviembre de 2022, donde se había reconocido el derecho de la reclamante a acceder a la información pedida.

Conjuntamente con esta Resolución se remite a la reclamante una copia del Decreto municipal señalado, a los efectos de que pueda hacer valer su derecho de acceso a la información ante el Ayuntamiento de León en los términos indicados en aquel.

Segundo.- Notificar esta Resolución a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-673/2022, presentada por XXX frente al Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), nº XXX, de XXX, por el que se concedió a un tercero acceso a los contratos adjudicados por la Entidad local a XXX y XXX.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación presentada por XXX frente al Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), nº XXX, de XXX, por el que se concedió a XXX acceso a los contratos adjudicados por la Entidad local al reclamante, en los términos acordados en el mismo, donde se contempla la previa disociación de los datos personales que deban ser objeto de protección y que, en su caso, puedan aparecer en los documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el acceso a la información debe tener lugar cuando haya transcurrido el plazo para interponer recurso contencioso administrativo frente a esta Resolución sin que se haya formalizado o, en caso contrario, cuando este haya sido resuelto confirmando el derecho a recibir la información.

Esta limitación no afecta a la información pública solicitada que se refiere a XXX, dado que sobre la misma no consta que se haya formulado oposición alguna, ni tampoco ha sido objeto de esta reclamación.

Segundo.- Notificar esta Resolución a XXX, como autor de la reclamación, al Ayuntamiento de Cuéllar y a la solicitante de la información pública, XXX.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-16/2022, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Prádanos del Tozo (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de siete solicitudes de información pública presentadas por XXX ante la Junta Vecinal de Prádanos del Tozo (Burgos).



Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución deberá garantizarse a la interesada, en los términos expresados en el fundamento jurídico octavo, el acceso a las actas de las sesiones celebradas por la Junta Vecinal de Prádanos del Tozo en la legislatura que se inició en el año 2019, debiendo comprender desde la primera que se haya efectuado hasta aquella que se corresponda con la inmediatamente anterior a la fecha de presentación en el registro de la Entidad Local Menor de la última solicitud de información pública (30/09/2021), así como al acta correspondiente a la última sesión celebrada en la legislatura anterior.

Tercero.- Notificar esta Resolución a XXX, como autora de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Prádanos del Tozo.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-26/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en nombre y representación de Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural debe facilitar a la reclamante el acceso al número de solicitudes únicas de ayudas PAC tramitadas por las entidades colaboradoras habilitadas por la Administración autonómica para tramitar estas en las campañas 2018 a 2022, con desglose por provincias, en los términos señalados en los fundamentos jurídicos sexto y séptimo de esta Resolución.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la Unión de Uniones de Agricultores y



Ganaderos, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-63/2023, frente a la falta de respuesta a una petición presentada por XXX ante el IES Eras de Renueva (León)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación formulada por XXX frente a la falta de respuesta a un petición dirigida al centro educativo IES Eras de Renueva (León).

Segundo.- Notificar esta Resolución a XXX, como autora de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-252/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Dirección Provincial de Palencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la denegación de una



solicitud de información pública presentada por XXX ante la Dirección Provincial de Palencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).

Segundo.- Notificar esta Resolución a XXX, como autor de la reclamación.

Tercero.- Dar traslado de la reclamación presentada por XXX y de la documentación adjuntada a esta, así como de la presente Resolución, al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo de garantía competente, en su caso, para su tramitación y resolución

Cuarto.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-37/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por la Asociación de Vecinos XXX ante la Diputación de Ávila

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación de Vecinos XXX ante la Diputación de Ávila, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación de Vecinos XXX, como autora de la reclamación, y a la Diputación de Ávila.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-205/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la inadmisión a trámite de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León debe dictar una Orden en la que se reconozca el derecho del reclamante a acceder a la información correspondiente a las tablas utilizadas para aprobar la Oferta de Empleo Público de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos aprobada mediante el Acuerdo 131/2022, de 26 de mayo, de la Junta de Castilla y León, y proporcionar a aquel el acceso a esta información.

Tercero.- Notificar esta Resolución a XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-782/2022 frente a la falta de respuesta a una solicitud de información presentada por XXX

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la falta de respuesta a una solicitud de información referida a la localidad de Valdemarilla dirigida por XXX a XXX.

Segundo.- Notificar esta Resolución a XXX, como autora de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE